## C.DIP 275573 27/07/2023 10:51

## **XIV LEGISLATURA** CORTES GENERALES DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES FECHA: 27/07/2023 Leg.: XIV

Nombre y apellidos JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI	BIENES: 190
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10NOV2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21NOV2019
Diputado Senador GIPUZKOA	cunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.192	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	13.192	ŧ
hubiese más las retenciones.		

Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes				
Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
	33.722

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...
 Compraventa, herencia, donación, etc.
 Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Indicar la clase de deposito sin necesidad de serial a inidad bandaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O  DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO  (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)		VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, o bligaciones, bonos, c ertificados d e depósito, p agarés, y d emás			
valores equivalentes.  Acciones y p articipaciones			
en to do ti po d e s ociedades, entidades c on v alor económico y cooperativas.			
cooncinios y cooperativas.			
Sociedades p articipadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, d el p arlamentario declarante.			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			
	TURISMO		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir ve hículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de al gún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance a nual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance a nual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO KUTXABANK	27MAR2007	136.000	72.400
PRÉSTAMO PERSONAL	18DIC2020	10.697	3,985
PRÉSTAMO PERSONAL	29DIC2023	2.500	1.250
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	o título.		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otr	o título.		

## **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:	Toma de posesión	★ Cese	Otra causa
JOSEBA AGIRRETXEA URRE			ha rellenado
y/o comprobado personalment			
de cinco páginas y manifiesta	que la misma recoge	fielmente sus rent	tas y bienes.
,			
Y para que así conste, la firma	· ·		
MADRID 27	,	المشامة	2023 doc mil
a	dei mes de	del año	uos IIII
	1. 1		
	IM		
	F ma		
	/		